Junta de Andalucía

Fecha: La de la firma electrónica

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ

Ref.: CONTR 2025/246990

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación

Reunida la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga el 28 de julio de 2025, se procedió al estudio del informe técnico correspondiente a la documentación presentada por la empresa justificando la baja anormal de la oferta para la licitación del contrato de suministro de ropa de trabajo y calzado para el personal laboral de la sede, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/246990).

Examinada la documentación, se comprueba que la empresa **MANUEL LUQUE RODRIGUEZ** con **CIF** [redacted] ha justificado su oferta, en principio incursa en baja anormal, obteniendo la puntuación mas alta, por lo que la Mesa ha emplazado a este Órgano de Contratación a requerirle, al ser propuesta como adjudicataria del contrato la **documentación previa a la adjudicación**, exigida en el punto 10.4 del PCAP, la cual deberá ser presentada en el **plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	29/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm2CRMGLMG29F7DSA8STAP72RFC	PÁG. 1/1